

CONTRATO N° 48/2.024



Licitación

Publica Nacional

***“MANTENIMIENTO Y REPARACION DE
ESPACIOS PUBLICOS”***

ID 452.910

***SAN LUCAS CONSTRUCCIONES DE FIDEL
MELGAREJO CHÁVEZ***

2.024



CONTRATO N° 48/2024

Entre la **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL con RUC N° 80009835-8**, domiciliada en Ruta D070 Capiatá Areguá, Km 24 Compañía Costa Fleytas , Ciudad de Areguá, República del Paraguay, representada para este acto por el Gobernador **Ricardo Adolfo Estigarribia Medina**, con **Cédula de Identidad N° 3.596.110**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **San Lucas Construcciones de Fidel Melgarejo Chávez con RUC: 4300583-7**, domiciliado en la calle Ruta Py 03 Gral. Aquino km 132 e/ desvío a Costa Nueva, de la Ciudad de 25 de Diciembre – San Pedro, República del Paraguay, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de la "**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESPACIOS PUBLICOS**" ID N° 452.910, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: "**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESPACIOS PUBLICOS**" ID N° 452.910.-

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 452.910.-

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional LPN ID N° 452.910**, convocado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Departamento Central. La adjudicación fue realizada según acto administrativo, **Resolución GDC N° 1064/2024** de fecha 15 de octubre de 2024.



SAN LUCAS
CONSTRUCCIONES
de Fidel Melgarejo Chávez
RUC: 4300583-7



CONTRATO N° 48/2024

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras.

452910 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESPACIOS PUBLICOS.					FIDEL MELGAREJO CHAVEZ		
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Características
1	Marcación y Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.100	5.100	Procedencia: Nacional
2	Vallado de obras	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	42.500	42.500	Procedencia: Nacional
3	Demolición de mampostería de 0,15	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	12.750	12.750	Procedencia: Nacional
4	Demoliciones de mampostería de 0,30	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	17.000	17.000	Procedencia: Nacional
5	Demoliciones de mampostería de 0,40	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	21.250	21.250	Procedencia: Nacional
6	Demoliciones de cimientos de Hº Aº	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	35.700	35.700	Procedencia: Nacional
7	Demolición de piso cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	10.200	10.200	Procedencia: Nacional
8	Demolición de contrapiso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.100	5.100	Procedencia: Nacional
9	Demolición de techo de chapa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	8.500	8.500	Procedencia: Nacional
10	Demolición de techo de teja	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	17.000	17.000	Procedencia: Nacional
11	Demolición de azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	8.500	8.500	Procedencia: Nacional
12	Desmante de artefacto sanitario	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	42.500	42.500	Procedencia: Nacional
13	Desmante de aberturas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	68.000	68.000	Procedencia: Nacional
14	Fabricación de cordones perimetrales para caminero ladrillo común y revoque de la misma	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	121.550	121.550	Procedencia: Nacional

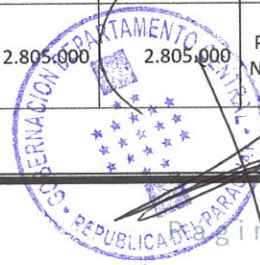
Fidel Melgarejo Chavez
SAN LUCAS
 CONSTRUCCIONES
 de Fidel Melgarejo Chavez
 RUC: 4300583-7



CONTRATO N° 48/2024

15	Compactación de terreno para caminero y relleno de la misma	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	38.250	38.250	Procedencia: Nacional
16	Piso canto rodado fabricación insitus	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	102.000	102.000	Procedencia: Nacional
17	Piso cerámico baldosa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	93.500	93.500	Procedencia: Nacional
18	Relleno y compactación de tierra	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	51.000	51.000	Procedencia: Nacional
19	Fabricación de piso de hormigón llaneado h: 8cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	135.150	135.150	Procedencia: Nacional
20	Fabricación de piso de hormigón llaneado h: 7cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	102.000	102.000	Procedencia: Nacional
21	Fabricación de piso de hormigón llaneado h: 5cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	68.000	68.000	Procedencia: Nacional
22	Fabricación de pista alisada de hormigón con previa compactación de terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	45.900	45.900	Procedencia: Nacional
23	Provisión y colocación de pasto sintético	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	88.400	88.400	Procedencia: Nacional
24	Separador de muro de mampostería 15cm, revocado y pintado entre áreas de juegos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	121.550	121.550	Procedencia: Nacional
25	Excavación de zanja para cimiento de PBC	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	55.250	55.250	Procedencia: Nacional
26	Zapata Hº Aº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.380.000	2.380.000	Procedencia: Nacional
27	Fuste - Pilares Hº Aº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.550.000	2.550.000	Procedencia: Nacional
28	Viga Inferior Hº Aº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.550.000	2.550.000	Procedencia: Nacional
29	Viga superior Hº Aº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.550.000	2.550.000	Procedencia: Nacional
30	Losa Hº Aº e= 0,12m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.252.500	2.252.500	Procedencia: Nacional
31	Escalera de hormigón Armado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.805.000	2.805.000	Procedencia: Nacional


SAN LUCAS
CONSTRUCCIONES
de Edel Melgarejo Cárdenas
RUC: 4300583-7



CONTRATO N° 48/2024

32	Vigas de encadenado Hº Aº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.550.000	2.550.000	Procedencia: Nacional
33	Cimentación de PBC	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	493.000	493.000	Procedencia: Nacional
34	Muro de nivelación de 0,30m con envarillado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	148.750	148.750	Procedencia: Nacional
35	Aislación horizontal	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	22.100	22.100	Procedencia: Nacional
36	Mampostería de 0,15m para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	93.500	93.500	Procedencia: Nacional
37	Mampostería de 0,30m para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	136.000	136.000	Procedencia: Nacional
38	Mampostería de 0,15m con una cara vista	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	150.000	150.000	Procedencia: Nacional
39	Envarillado a la altura del dintel	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	22.950	22.950	Procedencia: Nacional
40	Fabricación de mesada de mampostería, hormigón, con dos piletas acero inoxidable, terminación revestido de azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	382.500	382.500	Procedencia: Nacional
41	Fabricación de parrilla exterior de mampostería, mesada y pileta de acero inoxidable, incluye parrilla	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	425.000	425.000	Procedencia: Nacional
42	Revoque interior a 2 capas filtrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	39.100	39.100	Procedencia: Nacional
43	Revoque exterior a 2 capas con hidrofugo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	45.900	45.900	Procedencia: Nacional
44	Revoque de cielorraso 1 capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	47.600	47.600	Procedencia: Nacional
45	Revoque de moquetas	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	26.350	26.350	Procedencia: Nacional
46	Techo de chapa N- 27 con estructura metálica, pilares, vigas y correas, con antióxido y pintado con sintético	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	246.500	246.500	Procedencia: Nacional

CONTRATO N° 48/2024

47	Techo de Chapa tipo Termo paneles natural de 5 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	323.000	323.000	Procedencia: Nacional
48	Provisión y colocación de caños metálico como pilar y estructura de caño para el techo bastidores de los toldos según diseño	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	121.550	121.550	Procedencia: Nacional
49	Contrapiso hormigón de cascote	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	40.800	40.800	Procedencia: Nacional
50	Carpeta para piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	29.750	29.750	Procedencia: Nacional
51	Piso cerámico antideslizantes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	84.150	84.150	Procedencia: Nacional
52	Piso Porcelanato 60x60	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	127.500	127.500	Procedencia: Nacional
53	Zócalos de porcelanatos	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	23.800	23.800	Procedencia: Nacional
54	Revestido de Azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	84.150	84.150	Procedencia: Nacional
55	Puerta placa de madera con marco recto 0,70 x 2,10m, incluye cerradura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	935.000	935.000	Procedencia: Nacional
56	Puerta placa de madera con marco recto 0,80 x 2,10m, incluye cerradura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.105.000	1.105.000	Procedencia: Nacional
57	Puerta placa de madera con marco recto 0,90 x 2,10m, incluye cerradura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.190.000	1.190.000	Procedencia: Nacional
58	Puerta tablero de madera con marco recto 0,80 x 2,10m, incluye cerradura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.360.000	1.360.000	Procedencia: Nacional
59	Puerta tablero de madera con marco recto 0,90 x 2,10m, incluye cerradura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.445.000	1.445.000	Procedencia: Nacional
60	Puerta tablero de madera con marco recto 1,00 x 2,10m, incluye cerradura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.615.000	1.615.000	Procedencia: Nacional
61	Cielo raso tipo Durlock	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	119.000	119.000	Procedencia: Nacional
62	Mampara divisoria Plegable	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	552.500	552.500	Procedencia: Nacional


SAN LUCAS
CONSTRUCCIONES
de Fidel Melgarejo Chávez
RUC: 4300583-7



CONTRATO N° 48/2024

63	Provisión y colocación de puerta metálica 0,80m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	680.000	680.000	Procedencia: Nacional
64	Baranda metálica	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	289.000	289.000	Procedencia: Nacional
65	Provisión y colocación de ventanas balacón	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	170.000	170.000	Procedencia: Nacional
66	Ventana de vidrio templada 8mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	595.000	595.000	Procedencia: Nacional
67	Escenario, terminación piso de Hº Aº llaneado mecánico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	510.000	510.000	Procedencia: Nacional
68	Tablero general TG hasta 60 modulo, con todos los accesorios para su funcionamiento	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	3.400.000	3.400.000	Procedencia: Nacional
69	Montaje en general de tablero y circuito de alimentación cableado con sus respectivas llaves	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.020.000	1.020.000	Procedencia: Nacional
70	Alimentación al tablero general (4x10Ny+1x10T)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	119.000	119.000	Procedencia: Nacional
71	Circuito de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	110.500	110.500	Procedencia: Nacional
72	Circuito de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	110.500	110.500	Procedencia: Nacional
73	Circuito de luces exteriores subterráneo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	208.250	208.250	Procedencia: Nacional
74	Circuito de toma especial c/ tierra.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	208.250	208.250	Procedencia: Nacional
75	Circuito para Aire Acondicionado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	382.500	382.500	Procedencia: Nacional
76	Provisión y colocación de columna de hormigón, con reflectores de 200 w	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.606.500	1.606.500	Procedencia: Nacional
77	Artefacto de iluminación led de 48 w	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	102.000	102.000	Procedencia: Nacional
78	Artefacto de iluminación led de adosar	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	110.500	110.500	Procedencia: Nacional

CONTRATO Nº 48/2024

79	Artefacto de iluminación led de empotrar	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	123.250	123.250	Procedencia: Nacional
80	Fabricación registro eléctrico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	297.500	297.500	Procedencia: Nacional
81	Provisión y colocación de fotoceluda	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	102.000	102.000	Procedencia: Nacional
82	Alimentación de motores (agua)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	453.305	453.305	Procedencia: Nacional
83	Circuito para internet (solo ductos y cajas)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	170.000	170.000	Procedencia: Nacional
84	Caño PVC 100 mm - incluye materiales y MO	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	56.100	56.100	Procedencia: Nacional
85	Caño PVC 1" Roscable - incluye materiales y MO	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	42.500	42.500	Procedencia: Nacional
86	Caño PVC 3/4 Roscable - incluye materiales y MO	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	30.685	30.685	Procedencia: Nacional
87	Caño PVC 1/2 Roscable - incluye materiales y MO	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	24.565	24.565	Procedencia: Nacional
88	Alimentación hidráulica dentro de piletas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	289.000	289.000	Procedencia: Nacional
89	Alimentación hidráulica dentro del baño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	493.000	493.000	Procedencia: Nacional
90	Desagüe cloacal dentro del baño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	576.300	576.300	Procedencia: Nacional
91	Desagüe cloacal dentro de piletas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	255.000	255.000	Procedencia: Nacional
92	Provisión y colocación de mesada de granitos incluye griferías	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	935.000	935.000	Procedencia: Nacional
93	Mingitorio, incluye grifería y accesorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	459.000	459.000	Procedencia: Nacional
94	Inodoro cisterna alta con mochila y tapa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	459.000	459.000	Procedencia: Nacional
95	Lavatorio con pedestal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	221.000	221.000	Procedencia: Nacional


SAN LUCAS
CONSTRUCCIONES
de Fidel Melgarejo Chávez
RUC: 4309583-7



CONTRATO N° 48/2024

96	Provisión y colocación de grifería	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	119.000	119.000	Procedencia: Nacional
97	Separador de mingitorio, granito	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.020.000	1.020.000	Procedencia: Nacional
98	Fabricación de registros cloacal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	408.000	408.000	Procedencia: Nacional
99	Fabricación de cámara séptica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.870.000	1.870.000	Procedencia: Nacional
100	Fabricación de poso absorbente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	3.230.000	3.230.000	Procedencia: Nacional
101	Provisión y colocación de espejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	382.500	382.500	Procedencia: Nacional
102	Provisión y colocación de canillas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	102.000	102.000	Procedencia: Nacional
103	Caños PVC 150 mm - incluye materiales y MO desagüe pluvial	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	59.500	59.500	Procedencia: Nacional
104	Registros pluviales 40 x 40 c/ rejilla	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	425.000	425.000	Procedencia: Nacional
105	Pintura de piso polideportivo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	38.250	38.250	Procedencia: Nacional
106	Pintura de látex pared con enduido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	29.750	29.750	Procedencia: Nacional
107	Pintura de látex pared sin enduido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	19.550	19.550	Procedencia: Nacional
108	Esmalte sintético de aberturas y mamparas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	25.500	25.500	Procedencia: Nacional
109	Tratamiento de losa vista	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	38.250	38.250	Procedencia: Nacional
110	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.020.000	1.020.000	Procedencia: Nacional
Precio Total						53.786.105	

Contrato Abierto por Monto Mínimo: Gs. 625.000.000 (guaraníes seiscientos veinticinco millones), y Monto Máximo: Gs. 1.250.000.000 (guaraníes mil, doscientos cincuenta millones).

SAN LUCAS
CONSTRUCCIONES
de Fidel Melgarejo Chávez
RUC: 4399583-7



CONTRATO N° 48/2024

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: No Aplica.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: desde la firma hasta el 29/12/2024.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de:

Nombre: Saul Arturo García Ortiz

Cargo: Funcionario Departamento de Obras.

Dependencia: Secretaría Departamental de Obras Públicas – designado por Resolución GDC N° 1064/2024 de fecha 15 de octubre de 2024.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación


Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte



SAN LUCAS
CONSTRUCCIONES
de Fidel Mulgarcía Chávez
RUC: 4300583-7



Página 10 | 11

CONTRATO N° 48/2024

del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Contribución sobre contratos suscriptos.

Las retenciones que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el la Ley 7021/22 en su Artículo 63 "...Independientemente del procedimiento o modalidad de contratación que se hubiere empleado, las contratantes deberán retener el equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento), del importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes, que presenten a cobro los proveedores, consultores y contratistas, con motivo de la ejecución de los contratos materia de la presente ley..."

Suscripción

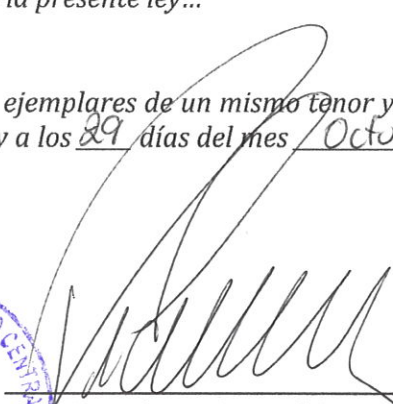
EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Aregua, República del Paraguay a los 29 días del mes Octubre del 2024.



Fidel Melgarejo Chávez
Representante Legal
San Lucas Construcciones



SAN LUCAS
CONSTRUCCIONES
de Fidel Melgarejo Chávez
RUC: 4300583-7



Ricardo Estigarribia Medina
GOBERNADOR
Gobernación del Departamento Central